

Convocatoria Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo para ONGD - Delegación de Bienestar Social

EJERCICIO 2022

 	0		_	
Boletí	n Oficial de la Pi	ovincia		

(Rellenar, firmar electrónicamente y enviar sin imprimir; si carece de firma digital,				FECHA			
envie sin firma y después imprimir última ho 1. ANEXO II DE ACEPTACIÓN O RE-FORMULACIÓN	I linea 1 - Provectos de Cooneración Internacional al Desarro						
1.1. DATOS DE LA ENTIDAD / ONGD.							
Nombre de la Ent dad	Nombre de la Ent dad NIF de Entidad (letra+núm/+letra)						
Representante Legal			N.I.F.				
MANIFIESTA QUE (marque una única casilla)							
ACEPTA el importe de subvención propuesto por Diputación: sin modificar el presupuesto presentado por mi Entidad en el ANEXO I - Solicitud, entendiendo que se justificará la totalidad del Coste de dicho proyecto, aunque la cuantía concedida haya sido inferior a la solicitada. a) No se rellenará el punto 2 de este ANEXO, pero se enviará firmado por Sede Electrónica (no escaneado, ni protegido). b) Deberá presentar el Anexo III en caso de concurrir por primera vez a la convocatoria o haber variado los datos de la cuenta.							
REFORMULA, presentando nuevo presupuesto que modifica la cuantía total de la actuación a subvencionar y acepta el importe propuesto de , entendiendo que la cuantía a justifcar será el importe total del nuevo presupuesto (debiendo mantener el porcentaje de Otras Aportaciones con respecto al Coste Total, ya fue un criterio valorado en el Anexo I - Solicitud). (1) a) Se rellenará el punto 2 de este ANEXO y se enviará firmado por Sede Electrónica (no escaneado, ni protegido). b) y un archivo denominado "REFOR_ 'Nombre de la entidad' .pdf" definiendo aquellas RE-FORMULACIONES TÉCNICAS (modificaciones sobre el proyecto inicial que deberá respetar los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitud) Y PRESUPUESTARIAS (según el punto 2. de este Anexo II).							
c) Deberá presentar el Anexo III en caso de concurrir por primera vez en la convocatoria o haber variado los datos de la cuenta.							
(1) TIENE A SU DISPOSICIÓN EN LA <u>WEB DE LA CONVOCATORIA</u> UNA PLANTILLA PARA CALCULAR FÁCILMENTE EL MÍNIMO COSTE TOTAL PERMITIDO DEL NUEVO PROYECTO							

1



(SÓLO RELLENAR EN CASO DE RE-FORMULACIÓN)

PARTIDAS	CONTRIBUCIONES							
	DIPUTACIÓN DE GRANADA	OTRAS APORTACIONES PÚBLICAS	ONG D SOLICITANTE	OTRAS APORTACIONES PRIVADAS	ENTIDAD SOCIA EN EL EXTERIOR	APORTACIONES PÚBLICAS EN EL EXTERIOR	APORTACIONES PRIVADAS EN EL EXTERIOR	COSTE TOTAL
.l. Terrenos								
.II Construcción								
.III. Equipos								
.IV Suministros								
V Personal Local								
.VI. Personal Expatriado								
.VII Dietas y Gastos de								
esplazamiento .VIII Funcionamiento								
IX. Gastos de Evaluación								
TOTAL COSTES IRECTOS (A)								
orcentaje sobre Total								
TOTAL COSTES DIRECTOS (B)								
rcentaje sobre Total								
TAL GENERAL(A + B)								
orcentaje sobre Total								



Convocatoria Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo para ONGD - Delegación de Bienestar Social

(Cumplimentar para cualquiera de los casos: Aceptación o Reformulación)

3. CALENDARIO, FECHA Y FIRMA						
CALENDARIO PREVISTO DEL PROYECTO						
FECHA INICIO PREVISTA	FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA					
En	a					
Fdo:						
PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento con el dispuesto en el RGPD, Reglamentos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, se le informa que la Diputación de Granada, Delegación de Bienestar Social, con CIF P180000J en c/ Periodista Barrios Talavera s/n, 18014 Granada es la responsable de la custodia de éstos. Que según el art 6.1.a debemos recabar su consentimiento, ya que el tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de esta Convocatoria, el trámite de su solicitud, comunicaciones, estadísticas y archivo. Los datos obtenidos no se cederán a ningún tercero, salvo en cumplimiento de la obligación legal o requerimiento judicial. El plazo de conservación será el mínimo necesario legalmente, y usted tendrá derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como darse de baja en el servicio y cancelar esta solicitud sin que ello afecte al tratamiento de datos realizado hasta el momento.						

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA